

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****D. ANUNCIOS****D.3. Otros Anuncios Oficiales****AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, promovida por «Alfasanz S.L.», para un cobertizo almacén en la parcela 12 del polígono 9, en el término municipal de Medina del Campo (Valladolid).

PLAZO: DEL 14 DE JUNIO AL 11 DE JULIO DE 2017, AMBOS INCLUSIVE.

A fin de que pueda ser examinado por los interesados en las dependencias de Urbanismo de este Ayuntamiento (planta baja Casa Consistorial, entrada por C/ Gamazo) en horas de 9 a 14, de lunes a viernes y de que aquéllos, en idéntico plazo, puedan presentar las observaciones y alegaciones que convengan a sus intereses, se somete a información pública durante los siguientes 20 DÍAS HÁBILES al de publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.», el siguiente expediente que se tramita, referido a:

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL, EN SUELO RÚSTICO.	
PROMOTORA	ALFASANZ, S. L., representada por Natalia Navas Sanz.
IDENTIFICACIÓN SUELO	Parcela 12 del polígono 9, de Medina del Campo (Valladolid), con referencia catastral 47086A009000120000IO, con la clasificación de suelo rústico.
USO EXCEPCIONAL	Cobertizo almacén.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de lo que establecen el artículo 25.2-b) de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Medina del Campo, 6 de junio de 2017.

La Alcaldesa,
Fdo.: M.^a Teresa López Martín